



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 265-2013-FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 11 de noviembre del 2013.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, con expediente N°201636 – 138294 la Ms. Ena Carnero Arroyo solicita licencia con goce de haber, por capacitación para participar en la V Conferencia Internacional de Derecho Económico, organizado por la Universidad Andina Simón Bolívar en la ciudad de Quito – Ecuador, entre el 11 al 18 de noviembre del 2013;

Que, es preciso encargar la Jefatura del Departamento de Ciencias Jurídicas Públicas y Políticas para atender las funciones inherentes a este cargo mientras dure la licencia de la titular;

Que, en cumplimiento de lo prescrito por el Art. 43º del Reglamento Interno de esta Facultad, es menester encomendar la Jefatura del Departamento Académico, al Jefe inmediato anterior o por el profesor principal más antiguo en la categoría, a falta o impedimento del primero;

Que, el Profesor Principal más antiguo en la categoría del precitado Departamento Académico, el llamado a asumir por encargo la Jefatura es el Dr. Nelson Lozano Alvarado;

En virtud de lo expuesto y estando a las potestades que confiere a este Decanato el Art. 10º del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y CC.PP.;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- ENCARGAR la Jefatura del Departamento de Ciencias Jurídicas Públicas y Políticas al **Dr. NELSON LOZANO ALVARADO**, a partir de la fecha hasta el 18 de noviembre del 2013 por la licencia de la titular Ms. Ena Carnero Arroyo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



Dr. Carlos A. Viquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



Ms. Lizardo Reyes Barrutia
Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Reg. N° 201740
Exp. N° 138294

c.c.:
Prof. N. Lozano A.
Archivo.
CVB/LRB/

12 NOV 2013
H. 9.45 am.